

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26554** *MULTISERVICIOS SIRIO, S.L. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo del órgano de Administración de Multiservicios Sirio, S.L.U., adoptado el día uno de octubre de 2010, acordándose reducción de 246.000 euros por devolución a socios de sus aportaciones.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- Administrador Único.

ID: A110058437-1